

BEPENSA S.A.

INTRODUCCION

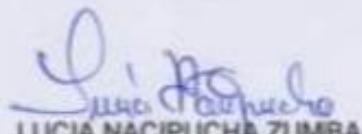
1. Hemos preparado los Estados Financieros bajo NIIF para pymes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2014, así como las Notas a los Estados Financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BEPENSA S.A., al 31 de diciembre del 2014, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).



FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
Gerente General



LUCIA NACIPUCHA ZUMBA
Contadora

BEPENSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En dólares estadounidenses

NOTA # 1

CAJA - BANCOS

Se constituyen así:

	2014	2013
Banco Bolivariano	430	0
Saldo final	430	0

NOTA # 2

CUENTAS POR COBRAR

Se constituyen así:

	2014	2013
Clientes	6.604	0
Saldo final	6.604	0

NOTA # 3

PAGOS ANTICIPADOS

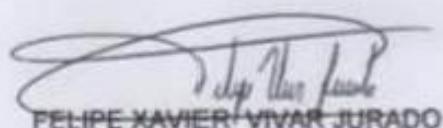
Se constituyen así:

	2014	2013
Retenciones en la fuente a favor	62	0
Saldo final	62	0

NOTA # 4

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2014	2013
Terrenos	92.695	92.695
Edificios	155.555	155.555
(-) Depreciación Acumulada	248.250	248.250
Saldo final	31.111	23.333
	217.139	224.917



FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
Gerente General



LUCIA NACIPUCHA ZUMBA
Contadora

BEPENSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En dólares estadounidenses

NOTA # 5

CUENTAS POR PAGAR

Se constituyen así:

	2014	2013
Acreedores Fiscales	238	26
Accionistas	216.009	220.304
Saldo final	216.247	220.330

NOTA # 6

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 participaciones de US\$ 1 cada una

Accionistas	Acciones	US\$
Maria Victoria García Baquerizo	560	560
Felipe Xavier Vivar Jurado	240	240
Total	800	800

Aportes a Futuras Capitalizaciones

El saldo de esta cuenta asciende a \$3.785,99. En Junio/2014 mediante acta de junta general de accionistas se realizó la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores por \$16.214,01 con aportes a futuras capitalizaciones.

Reserva Legal:

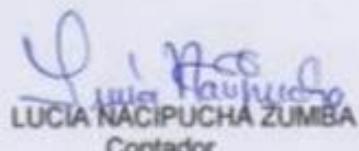
Se constituyó en diciembre/2014 por \$340,15 y equivale al 10% de la utilidad de este ejercicio luego de deducir el impuesto a la renta causado.

Utilidad del Ejercicio

La Utilidad neta del ejercicio asciende a \$ 3.061,31, luego de deducir el impuesto a la renta causado de \$ 1.019,96.



FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
Gerente General



LUCIA NACIPUCHA ZUMBA
Contador

BEPENSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En dólares estadounidenses

NOTA # 7
SITUACION FISCAL

Impuesto a la Renta

La provisión para el Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

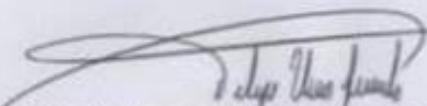
Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base al 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

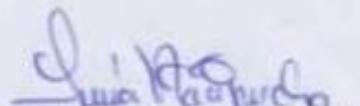
Conciliación del resultado contable tributario

	2014	2013
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	4.421	-3.819
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	215	371
Utilidad (perdida) Gravable	4.636	-3.448
Impuesto a la Renta causado o mínimo	1.020	998



FELIPE XAVIER VIVAR JURADO

Gerente General



LUCIA NACIPUCHA ZUMBA
Contador